INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO

Y DERECHOS HUMANOS

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ENERO-MARZO DE 2021

PUNTO 4
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
23 DE ABRIL DE 2021

Índice

I. Introducción 5

II. Desarrollo de actividades 5

Actividad institucional 1. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. 5

- **Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos.** 5

Actividad institucional 2. El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación. 6

- **Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales…**……6

- **Construir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.**..... 6

- **Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias especializadas en la materia.** 8

- **Generar y difundir materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de ofrecer a la ciudadanía elementos que abonen en su formación ciudadana con perspectiva de género**……10

- **Coadyuvar con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación.**..... 10

Actividad institucional 3. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. 11

- **Generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de los partidos políticos, las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos, estos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos.** 11

- **Promover la igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas.**..... 11

- **Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia.**..... 12

- **Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana NMR025-SCFI-2015, para lograr la recertificación en 2021.**……...12

- **Coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.** 13

III. Otras acciones a favor de la igualdad de género y los derechos humanos. 13

- **Actividades para dar seguimiento a las acciones de igualdad de género y derechos humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.**..... 13
- **Acciones para promover la participación de las mujeres en la Ciudad de México.**..... 17
- **Campaña del "Día Naranja, Únete"** 18

IV. Avance en la implementación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020. 20

I. Introducción

El presente informe da cuenta de las acciones del *Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2021* desarrolladas de enero a marzo, por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH).

II. Desarrollo de actividades

Actividad institucional 1. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

- **Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos.**

    - Se presentó el *Primer informe trimestral de actividades de la UTGyDH correspondiente al periodo de enero a marzo de 2021*, el cual tuvo como fin informar de las actividades realizadas por la Unidad Técnica y demostrar el avance del cumplimiento de lo programado en el Programa Operativo Anual 2021. Este informe otorgó insumos a la Secretaría ejecutiva para el reporte trimestral que presenta al Consejo General del IECM.

      El informe incluyó un resumen ejecutivo de las actividades realizadas, una introducción y tres apartados: el primer apartado presentó las actividades efectuadas, el segundo la identificación de objetivos alcanzados y el tercero las directrices a futuro.

Actividad institucional 2. El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación.

- **Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales.**

    - Al respecto, en el primer trimestre de 2021, no se programaron actividades relacionadas con la acción señalada. Lo anterior, debido a que las actividades se realizarán durante el segundo, tercer y cuarto trimestre.

- **Construir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.**

    - En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, el 8 de marzo de 2021, se llevó a cabo el evento de la suscripción del *Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad, por parte de los partidos políticos contendientes en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.*

      El acto se efectuó por medio de la plataforma virtual *Zoom*. Su transmisión se realizó por *YouTube*, difundiéndose en las redes sociales institucionales y teniendo un total de 733 visualizaciones hasta el 31 de marzo de 2021.

      El día del evento se contó con la asistencia de las consejeras y consejeros electorales del IECM, las representaciones y/o dirigencias de los partidos

políticos que participan en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, las representaciones de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, así como de las organizaciones Fuerza Ciudadana A.C., Las Constituyentes Mx Feministas, Alternativas por México, Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social A.C., Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C., y la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM.

Entre los 24 compromisos que los partidos políticos asumieron, se destacan los siguientes:

- Abstención de los partidos políticos de incurrir en violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Generar y difundir entre su militancia, simpatizantes y la ciudadanía en general, herramientas para prevenir, evitar, atender y erradicar este tipo de violencia.
- Prevenir el contagio de COVID-19, con la implementación de medidas de higiene personal y del entorno para la mitigación y prevención de la enfermedad con acciones encaminadas a lograr cambios de hábitos o comportamientos para evitar riesgos y proteger la salud.
- Promover la participación del pueblo en la vida democrática y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos.
- Asumir que la integración de las unidades administrativas de las alcaldías se realice de manera paritaria, como acción afirmativa a favor de la igualdad sustantiva.
- Asumir la relevancia simbólica del compromiso para una democracia igualitaria y libre de violencia.
- Impulsar la cultura de la denuncia y asegurar el acceso a la justicia de las mujeres que participan en la política.

Al concluir el acto se efectuó un adendum donde se incorporó un vigésimo quinto compromiso relacionado con no postular candidaturas de personas que cuenten con antecedentes, denuncias o investigaciones en materia familiar o penal por presuntos actos que vulneren la dignidad o cualquier derecho de mujeres, niñas o niños.

- **Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias especializadas en la materia.**

  - El 18 de febrero de 2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, presentó el "Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?", como una acción afirmativa para que las mujeres que buscan participar en una contienda electoral cuenten con recursos teóricos para contribuir, desde su campaña, en la construcción de la igualdad de género.

    El evento se llevó a cabo de manera virtual mediante la plataforma "*Microsoft Teams"* y se transmitió en las redes sociales institucionales de *YouTube*, *Facebook* y *Twitter*, en donde personalidades expertas en el tema, dieron a conocer (especialmente a las mujeres aspirantes a competir por un cargo de elección popular) el "Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?" y compartieron su opinión.

    El evento dio inicio con el mensaje de bienvenida del maestro Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México y la presentación del Manual estuvo a cargo de la maestra Carolina del Ángel Cruz, Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

    El Manual fue comentado por las personas expertas: maestra Gabriela Villafuerte Coello, Magistrada de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; maestra Gabriela Eugenia del Valle Pérez, Magistrada de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y por la doctora Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral

y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Nacional Electoral.

Se destacó que, el Manual es un documento sencillo, con definiciones, que expone con claridad qué es violencia y cuáles son sus tipos, modalidades, conductas que la constituyen, tipos de víctimas, que destaca cuestiones fundamentales para que las mujeres puedan denunciar y cuenta con un formato de queja sencilla, que explica de manera acertada qué instituciones y autoridades son competentes para brindar atención a las víctimas, así como los mecanismos que existen para atender las quejas o denuncias.

La clausura del evento estuvo a cargo de la maestra Carolina del Ángel Cruz, quien agradeció e invitó a todas las personas a conocer el Manual.

- Durante marzo de 2021, la UTGyDH elaboró el proyecto de “Lineamientos para el registro de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género”, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, a fin de presentar al área competente el proyecto y cumplir con lo ordenado por el Instituto Nacional Electoral.

  Dicho documento, se encuentra en revisión de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y, posteriormente, se someterá a la consideración del colegiado correspondiente para su aprobación. La UTGyDH dará el seguimiento respectivo.

- Los días 02, 11 y 18 de febrero, así como los días 04, 08, 11, 12, 14, 17, 19 y 24 de marzo de 2021, como parte de la continuidad a la difusión de las herramientas que ha construido la UTGyDH y con el fin de visibilizar la violencia política contra las mujeres en razón de género e implementar acciones con el objetivo de prevenir, erradicar y sancionar estas conductas, se difundieron en las redes sociales institucionales de *Twitter* y *Facebook*, diversas infografías alusivas al tema.

Los contenidos de las infografías fueron de los siguientes materiales elaborados por la UTGyDH:

- Protocolo de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género.
- Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?
- Curso de autoformación en línea: Campañas Electorales con Perspectiva de Género.

- **Generar y difundir materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de ofrecer a la ciudadanía elementos que abonen en su formación ciudadana con perspectiva de género.**
    - Durante el primer trimestre de enero a marzo de 2021, no se programaron actividades, lo anterior debido a que las actividades se desarrollarán durante los próximos trimestres del año.
- **Coadyuvar con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación.**
    - En el primer trimestre de enero a marzo de 2021, no se programaron actividades, pues estas se desarrollarán durante los siguientes trimestres de la presente anualidad.

Actividad institucional 3. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

- **Generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos, estos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos.**

    - El 19 de febrero, se transmitió por el canal de *YouTube* institucional, la videoconferencia *La importancia del fortalecimiento de las capacidades de los liderazgos no convencionales* a fin de generar un espacio de conocimiento y reflexión respecto de cómo las personas que ejercen liderazgos no convencionales desarrollan, fortalecen y mantienen las aptitudes necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos relacionados con el ejercicio de sus derechos político-electorales. La videoconferencia estuvo a cargo de la licenciada Amaranta Gómez Regalado, activista social en la defensa de la no discriminación contra las personas.

      La transmisión de la videoconferencia fue seguida por 95 personas, y hasta el 31 de marzo el video contaba con 543 visualizaciones.

- **Promover la igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas.**

    - Para el primer trimestre se consideró la impartición de los talleres en línea *Empoderamiento a liderazgos no convencionales. Me reconozco, me visibilizo y actúo*; no obstante, con la finalidad de contar con una mayor

participación del público objetivo, la actividad se reprogramó para realizarse del 5 al 12 de abril.

Al cierre de este informe, estos talleres continuaban en etapa de difusión para el registro de personas interesadas.

- **Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia.**

    - Del 22 al 26 de febrero, se impartió el curso: *Fortalecimiento de resiliencia en escenarios de estrés, cambio y desafío*, a cargo del licenciado Fernando Hernández Avilés, con el objetivo de brindar herramientas al personal del IECM participante para que en los trabajos inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021, identifiquen, desarrollen y apliquen habilidades para asumir con flexibilidad situaciones límite y escenarios de estrés, cambio y desafío; sobreponerse a ellas y utilizarlas como parte de su desarrollo personal, laboral y social.

      Al curso se inscribieron 100 personas, 67 mujeres y 33 hombres; concluyéndolo 81 personas, 52 mujeres y 29 hombres.

- **Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana NMR025-SCFI-2015, para lograr la recertificación en 2021.**

    - Los días 3 y 4 de febrero, se realizaron de manera virtual, las sesiones de capacitación para las personas integrantes del Grupo de Vigilancia, a fin de brindarles la información que les permita vincularse en el desarrollo, mantenimiento y mejora de lo establecido en la Norma 025, así como generar acciones para mantener los puntajes más altos obtenidos en la Auditoría de Vigilancia del 2019, y mejorar aquellos en los que no se logró dicho puntaje, para estar en condiciones de acreditar satisfactoriamente la Auditoría de Recertificación en diciembre del año en curso.

- **Coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.**

    - Como parte de los trabajos que integran el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021 (CAAOD 2021), la UTGyDH propuso realizar la actividad: *Reunión para prevenir los factores de riesgo psicosocial y promover un entorno organizacional favorable*, la cual se registró con la clave 16 18 195, y se programó su ejecución de febrero a abril del año en curso.

      En ese contexto, los martes y jueves de febrero y marzo, se realizaron las reuniones con las personas trabajadoras de los Órganos Desconcentrados 1 y 33; 2 y 32; 3 y 31; 4 y 30; 5 y 29; 6 y 28; 7 y 27; 8 y 26; 9 y 25; 10 y 24; 11 y 23, y 12 y 22, con la finalidad de brindar a las personas participantes herramientas para conocer, reconocer, reflexionar y prevenir los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, así como identificar medidas para la promoción de un entorno organizacional favorable de conformidad con lo establecido en la Norma 035, mediante la exposición de dos historias que se encuentran en el libro álbum *Diario de un campeón*, preguntas detonantes para reflexionar de manera individual y colectiva, respecto a los temas mencionados y la formulación de propuestas que pueden desarrollarse en sus centros de trabajo.

III. Otras acciones a favor de la igualdad de género y los derechos humanos.

- **Actividades para dar seguimiento a las acciones de igualdad de género y derechos humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

    - El 22 de enero de 2021 se presentó, en la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, el *Cuarto Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, octubre – diciembre de 2020*. Este informe abordó las actividades realizadas por la

Comisión durante el trimestre reportado, con el fin de informar las acciones realizadas para la incorporación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, tanto en el interior como al exterior del IECM.

- El 22 de enero de 2021, en la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, se presentó el *Cuarto Informe Trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, octubre-diciembre de 2020.* Dicho informe reporta los compromisos interinstitucionales y las acciones que ha efectuado la Unidad Técnica para incidir en el ejercicio de los derechos de participación social y político-electorales en igualdad de condiciones, sin discriminación, ni violencia contra las poblaciones de atención prioritaria que viven y transitan en la Ciudad de México.

- El 22 de enero de 2021, en la primera sesión ordinaria de la Comisión, se presentó y ratificó el *Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2021*, así como el calendario de sesiones ordinarias; lo anterior con el objetivo de tener una programación que guíe la incidencia que desarrollará el IECM en la Ciudad de México, para que las mujeres y las poblaciones de atención prioritaria ejerzan a plenitud sus derechos político-electorales y de participación ciudadana, contribuyendo a cambiar las condiciones de desigualdad estructural e histórica por una democracia igualitaria e incluyente.

- El 18 de febrero de este año, se presentó el curso de autoformación en línea: “Campañas Electorales con Perspectiva de Género”.

  El curso fue diseñado como una acción afirmativa que busca contribuir en la construcción de la igualdad de género, con el objetivo de ofrecer las líneas fundamentales para desarrollar campañas electorales con perspectiva de género, dirigido a la ciudadanía en general y particularmente a las mujeres aspirantes a competir por un cargo de elección popular.

El evento inició con un mensaje de bienvenida por parte del maestro Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México y fue presentado por la maestra Sonia Pérez Pérez, Consejera Electoral e integrante de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El curso fue comentado por las personas Consejeras Electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el maestro Mauricio Huesca Rodríguez y la maestra Erika Estrada Ruiz.

Entre las virtudes del curso, se destacó que es una herramienta metodológica sencilla y clara para contribuir a la perspectiva de género dentro del proceso electoral, sumamente autodidáctico y de autoconsumo, gratuito y abierto a toda la ciudadanía, en el que se puede profundizar en un tema o bloque en particular, haciéndolo un instrumento necesario para el fomento del liderazgo político y empoderamiento de las mujeres.

En la clausura del evento intervino la maestra Carolina del Ángel Cruz, Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quien invitó a todas las personas a tomar esta capacitación.

- Solicitudes de la Oficina de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

  La Oficina de Transparencia del IECM, turnó a la UTGyDH, las solicitudes de acceso a la información pública registradas con los números de folio 3300000006821, 3300000006921 3300000007021, 3300000008121, 3300000008221, 3300000013921, 3300000014021 y 3300000014621, mismas que fueron atendidas en el periodo que se reporta.

- El 25 de enero, se solicitó a la DEECyCC, incorporar al Catálogo de la Biblioteca Electrónica del IECM la investigación: *Envejecimiento, vejez y participación política electoral y pública de las personas mayores en México*, a fin de que la ciudadanía consulte la publicación electrónica e identifique los retos que implica el ejercicio de los derechos político-electorales en el proceso de envejecimiento poblacional de la sociedad mexicana, entre otros.

- Los días 3 y 4 de febrero, se realizaron de manera virtual, las sesiones de capacitación para las personas integrantes del Grupo de Vigilancia, a fin de brindarles la información que les permita vincularse en el desarrollo, mantenimiento y mejora de lo establecido en la Norma 025, así como generar acciones para mantener los puntajes más altos obtenidos en la Auditoría de Vigilancia del 2019, y mejorar aquellos en los que no se logró dicho puntaje, para estar en condiciones de alcanzar el puntaje esperado en la Auditoría de Recertificación en diciembre del año en curso.

- En cumplimiento a lo ordenado por la presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2020, los días 14 y 26 de enero; 12, 25 y 28 de febrero; y 5 de marzo, se sostuvieron reuniones de trabajo con personal de la UTCFyD para la actualización del Diccionario de Competencias, derivado del *Modelo de liderazgo saludable en el IECM* determinado por la alta dirección.

- El 16 de febrero, se presentó la propuesta para reactivar el programa *En Conexión*, con el objetivo de proporcionar información a la comunidad del IECM sobre temas de salud psicosocial en el contexto de la pandemia del COVID-19 y del actual Proceso Electoral Local 2020-2021, así como dar a conocer los protocolos de medidas de seguridad para prevenir contagios en la convivencia cotidiana ya sea en el hogar o en la actividad laboral en campo y oficinas. Al cierre de este informe, la propuesta se encuentra en la etapa de preparación para su implementación.

- El 18 de febrero, las personas integrantes del *Programa de Formación en la Práctica* de la Facultad de Psicología de la UNAM, entregaron a la UTGyDH el informe final de los trabajos, enfocados a un análisis del contenido técnico y práctico de las charlas *En Conexión*, transmitidas por el canal de *YouTube* institucional, de mayo a noviembre de 2020, así como la identificación su alcance y *posicionamiento.*

- El 2 de marzo, se transmitió por el canal de *Youtube* institucional la presentación del libro electrónico que contiene la investigación *Vejez, envejecimiento y participación política de las personas mayores*, impulsada por la UTGyDH, y en la que los autores José Ernesto Padilla Nieto y Elizeth Altamirano López exponen la percepción social existente hacia esta población, el fenómeno del envejecimiento poblacional, la política del envejecimiento y su relación con las principales formas de participación.

  El evento contó con una audiencia de 216 personas y hasta el 31 de marzo el video correspondiente contaba con 745 visualizaciones.

- **Acciones para promover la participación de las mujeres en la Ciudad de México.**

  - Con el fin de fortalecer la difusión de información relevante respecto de fechas que visibilizan la labor de las mujeres en la historia y la política, así como de conmemoraciones que tienen que ver con la igualdad sustantiva, los días 13, 26 y 27 de enero; 6, 11, 12 y 15 de febrero y 2, 8, 30 y 31 de marzo de 2021 se difundieron en las redes sociales institucionales diez imágenes alusivas a las siguientes *Efemérides*:

    - Primer congreso feminista en México.
    - Fallecimiento de Matilde Petra Montoya Lafragua.
    - Natalicio de Paula Alegría Garza.
    - Día de la tolerancia cero contra la mutilación genital femenina.
    - Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

- Reconocimiento a nivel municipal del derecho de las mujeres a votar y ser votadas.
- Día de la Mujer Mexicana.
- Fallecimiento de Josefa Ortiz de Domínguez.
- Día Internacional de las Mujeres.
- Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar.

- El 10 de marzo de 2021, tras la conclusión de las diez sesiones formativas para las 40 mujeres pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México; se llevó a cabo, de manera virtual, la clausura del primer módulo de la *Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas*; la cual contó con la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y del Instituto Nacional de Antropología e Historia. La clausura se llevó a cabo, a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams*, fue transmitida a través del canal de *YouTube* institucional y difundida en las redes sociales institucionales, con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

- **Campaña del "Día Naranja, Únete"**

  - En el marco de la campaña mundial convocada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Día Naranja,* ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas", se realizaron las siguientes acciones:

    - El 25 de enero de 2021 se difundió en las redes sociales institucionales una infografía que informó sobre el contexto en el que emergió el primer congreso feminista en México, el número de mujeres que participaron, los temas que se abordaron, así como las aportaciones relevantes a los ordenamientos jurídicos de la época.

La infografía visibilizó el primer congreso feminista como uno de los primeros actos que el Estado mexicano promovió a favor de las mujeres.

- El 25 de febrero de 2021 se difundió una infografía relacionada con el reconocimiento a nivel municipal del derecho de las mujeres a votar y ser votadas.

  La difusión se efectuó en las redes sociales del IECM, y permitió que la ciudadanía se informara sobre el número de mujeres que han gobernado los 16 órganos político-administrativos de la Ciudad de México de 1970 a la fecha, y el contexto en el que se logró el reconocimiento de los derechos de las mujeres a votar y ser votadas a nivel municipal.

- El 25 de marzo de 2021 se realizó una infografía relacionada al Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, esta se difundió en las redes sociales del IECM e informó el objetivo de la conmemoración, el concepto de trabajo doméstico, datos estadísticos relacionados a las trabajadoras del hogar en México, los logros alcanzados respecto al reconocimiento de sus derechos laborales, así como el contexto actual que viven las trabajadoras durante la pandemia del Covid-19.

IV. Avance en la implementación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME
Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.	25%
El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación.	20%
Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.	15.78 %